



FECHA 17/12/2018



IAIP-A1-3.44/2018

**ACTA NÚMERO 44/2018. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron los Comisionados suplentes señora Deysi Lorena Cruz Heredia de Amaya y los señores Hernán Alexander Gómez Rodríguez y Julio César Grande Rivera, quienes de acuerdo al Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Seguimiento de actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) Solicitud de permiso sin goce de sueldo de personal de la Unidad de Protección de Datos Personales; 4) Solicitud de permiso sin goce de sueldo de personal de la Unidad de Capacitaciones; 5) Solicitud de reasignación de presupuesto para tecnologías; 6) Puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director

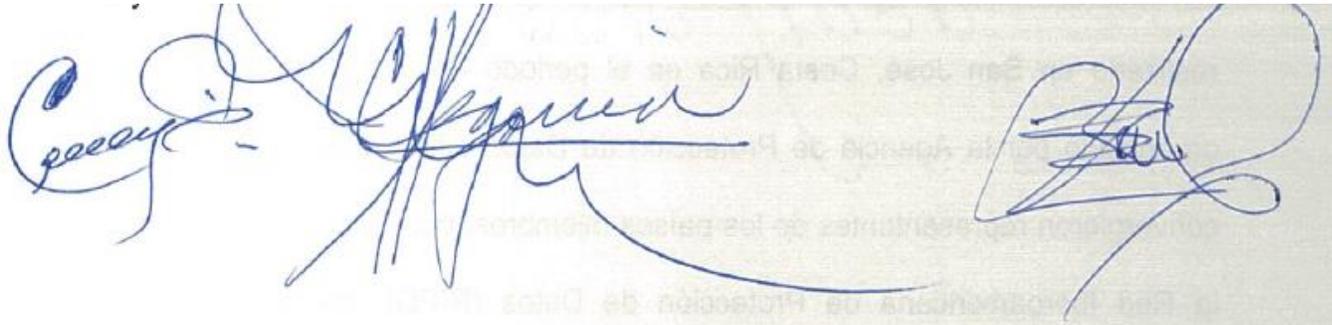
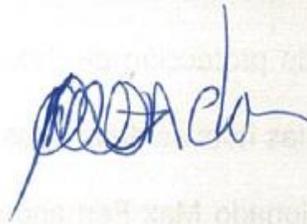
Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín, presentó a Pleno un resumen de las principales actividades realizadas durante la semana, según detalle: 1) las unidades sustantivas y administrativas del IAIP participaron en evento institucional en la semana de la transparencia, desarrollando diversas actividades en pro del fortalecimiento de la transparencia, 2) la Unidad de Derecho de Acceso a la Información, realizó sustanciación y tramitación de procedimientos, 3) la Unidad de Protección de Datos Personales, ha realizado proyectos de resoluciones definitivas, de mero derecho, señalamientos de audiencias y realización de audiencias; asimismo se han notificado autos de trámite y admisiones, 4) la Unidad de Fiscalización realizó charla de sensibilización previamente acordada con la municipalidad de Tepetitán, 5) la Unidad de Comunicaciones cubrió actividades institucionales y de Comisionados, 6) la Unidad de Estudios e Investigación realizó actividades administrativas y relacionadas con requerimientos de información, 7) la Unidad de Capacitación realizó capacitación a estudiantes de la Universidad Andrés Bello sobre mecanismos de participación en transparencia y contraloría social, 8) la Unidad de Planificación realizó seguimiento a planes operativos, seguimiento a proyectos de cooperación, revisión y actualización de normativa institucional, 9) la Unidad Financiera Institucional tramitó informes para cierre del presente ejercicio financiero fiscal 2018, presentó a Pleno la ejecución presupuestaria del mes de noviembre, 10) Servicios Generales atendió 102 solicitudes de transporte metropolitano, 8 al interior del país y 44 atenciones y adecuaciones de salas, 11) la Gerencia Administrativa atendió solicitudes de autorización de compra de bienes y servicios y realizó autorización de trámites administrativos, 12) la Dirección Ejecutiva realizó planificación de reuniones de Pleno, elaboración de actas y seguimiento a los acuerdos de Pleno, coordinación y seguimiento de actividades institucionales, 13) las unidades organizativas están realizando sus planes de trabajo de acuerdo a lo programado. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO TRES:** Doris Cabrera, Jefa de Recursos Humanos, informó al Pleno que recibió del Lic. Carlos

Calderón, Jefe Jurídico Interino, copia de solicitud de licencia por motivos personales de la Licda. Johanna Victoria Clará Dueñas, Técnica jurídica y actual Jefa interina de la Unidad de Protección de Datos Personales, por un periodo de 16 días, iniciando el jueves 03 de enero de 2019 y finalizando el 18 de enero de 2019, siendo distribuidos de la siguiente manera: del 03 al 06 de enero de 2019 solicitó licencia con goce de sueldo por motivos personales, y del 07 de enero al 18 de enero de 2019 licencia sin goce de sueldo por motivos personales, la solicitud se realizó en conformidad con los Arts. 12 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos y 92 de las Disposiciones Generales del Presupuesto. Al respecto informó que la solicitud cuenta con el aval de la Jefatura inmediata, Lic. Carlos Calderón, quien asumirá las funciones que realiza la Licda. Johanna Victoria Clará Dueñas durante su ausencia. Dado que el permiso supera los 8 días, y con la anuencia del Lic. Carlos Calderón, Jefe Jurídico Interino, se solicitó al Pleno autorizar dicho permiso de acuerdo a la normativa y condiciones establecidas. El Pleno, posterior a escuchar a la Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, considerando la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder el permiso por el período solicitado a la servidora Johanna Victoria Clará Dueñas, de acuerdo a los términos planteados. Al mismo tiempo instruye a la Unidad de Recursos Humanos a realizar los trámites administrativos y ajustes necesarios en planilla, considerando las particularidades del permiso otorgado. **PUNTO CUATRO:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, informó al Pleno que recibió copia de memorándum de la Licda. Nohemy Rivera, Jefa de Capacitaciones, dando respuesta a una solicitud recibida de la servidora Rocío Carolina Montes Guzmán, en la que solicitó permiso sin goce de sueldo por un periodo de 9 días, por motivos personales y distribuidos de forma discontinua desde el 08 de enero, 11, 22 y 25 de enero; así como 5, 8, 12 y 26 de febrero y finalizando el 01 de marzo de 2019, fechas en las cuales la solicitante estará realizando actividades de facilitación en una institución académica. Dicha solicitud está basada en el artículo 12 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y

Licencias de los empleados públicos. Al respecto la Licda. Rivera expresó "...He analizado la solicitud y considerando que en vista del interés que tiene de atender asuntos de índole personal, a mi criterio se podría considerar la autorización del permiso...". En ese sentido la jefatura consideró posible conceder el permiso solicitado. Dado que el permiso supera los 8 días, y con la anuencia de la Licda. Nohemy Rivera, Jefa de Capacitaciones, se solicitó al Pleno autorizar dicho permiso de acuerdo a la normativa y condiciones establecidas. El Pleno, después de escuchar a la Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, considerando la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder el permiso sin goce de sueldo por motivos personales a la servidora Rocío Carolina Montes Guzmán, de acuerdo a los términos planteados. Al mismo tiempo instruye a la Unidad de Recursos Humanos a realizar los trámites administrativos y ajustes necesarios en planilla, considerando las particularidades del permiso otorgado. **PUNTO CINCO:** Jorge Martínez Jefe de la Unidad de Informática, informó a Pleno, que ante el incremento de la demanda proyectada de los servicios tecnológicos que brinda el IAIP, se hace necesario realizar un fortalecimiento de las capacidades institucionales en infraestructura tecnológica. Esta proyección de mejora incluye a diferentes proyectos, entre estos, el sistema de gestión de solicitudes y de casos, portal de transparencia, portal legisla y futuros desarrollos en línea, facilitando la incorporación de información de instituciones en los portales del IAIP. Por lo anterior, se solicita asignar mayores recursos financieros para la contratación del servicio de infraestructura en la nube (AWS) para el año 2019. El Pleno posterior a escuchar la intervención de Jorge Martínez Jefe de la Unidad de Informática, por unanimidad acuerda, aprobar la solicitud en mención, dado el carácter estratégico del uso de las tecnologías para ampliar las capacidades y el servicios que se brindan a la población, delegando a la Unidad de Informática a realizar un presupuesto razonable para la ampliación respectiva, así como también delegando a la Unidad Financiera Institucional realizar los ajustes correspondientes y necesarios en el presupuesto institucional. **PUNTO SEIS:**

**PUNTOS VARIOS.** a) El Comisionado René Eduardo Cárcamo informó a Pleno detalles de la temática abordada en el XVI Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales, realizado en San José, Costa Rica en el periodo del 28 al 30 de noviembre de 2018, organizado por la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB), donde convergieron representantes de los países miembros, observadores y expertos que integran la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), sector privado, empresarial y académico, expertos y profesionales en materia de privacidad y ciberseguridad, abordándose buenas prácticas en materia de protección de datos personales, identificación de riesgos y fórmulas para dar respuesta a las nuevas demandas de la ciudadanía en el tema. El Pleno se dio por enterado, b) El Comisionado Max Fernando Mirón Alfaro informó a Pleno sobre las actividades desarrolladas con motivo de la reciente visita técnica al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México, el cual tuvo como objetivo conocer la experiencia mexicana e institucional en temas relacionados con gobierno abierto, rendición de cuentas, participación ciudadana y datos abiertos. El personal participante también asistió a la segunda sesión del Foro Internacional: Transparencia, Integridad y Ética en la Vida Pública, en conmemoración del día internacional contra la corrupción. El objetivo del foro fue compartir las mejores prácticas internacionales en la materia y analizar recomendaciones de diversas instituciones internacionales de varios países para lograr una visión estratégica de la integridad pública. De igual forma, se conocieron mejores prácticas en materia de clasificación de la información y prueba de daño, así como las políticas del acceso a la información vinculadas con organismos no gubernamentales que reciben fondos públicos y los esquemas de medición de la transparencia. El Pleno se dio por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con veinte minutos de su fecha de inicio, dando lectura a la presente

acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Three handwritten signatures in blue ink, written in a cursive style. The first signature on the left is partially obscured by the second, larger signature in the middle. The third signature is on the right.A handwritten signature in blue ink, written in a cursive style.A handwritten signature in blue ink, written in a cursive style.